

# INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab'

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de febrero de 2024.

Oficio: ITAIPCH/DVyTI/0016/2024.

**Asunto:** Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información Sin Observación.

ING. RICARDO JAIR VÁZQUEZ LÓPEZ.

RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ.

PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 29880, PANTELHÓ, CHIAPAS.

PRESENTE.

Con el agrado de saludarlo, en el ámbito local el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, como Órgano Garante en cumplimiento a los "Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas", aprobados en la primera sesión Ordinaria, del 12 de enero de 2023, regulan el procedimiento para la construcción de las Tablas de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información (TAACI), mismas que revisten de relevancia porque la información identificada como obligatoria en ella, debe concordar con la información que cada sujeto obligado sube a la Plataforma Nacional de Transparencia, hago de su conocimiento que el Pleno de este Organismo Garante en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro mediante Acuerdo Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo determinó:

Primero: El Pleno del ITAIPCH aprueba la Tabla de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información del siguiente sujeto obligado: Concejo del municipio de Pantelhó misma que NO presentó observaciones.

Segundo: Se notifica el cumplimiento al responsable de la unidad de transparencia del sujeto obligado: Concejo del municipio de Pantelhó

Tercero: Se exhorta al Sujeto Obligado Concejo del municipio de Pantelhó, al debido cumplimiento con la totalidad de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas previstos en los artículos 85 y 89 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y en su Tabla de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información (TAACI) que le es aprobada en esta sesión ordinaria de pleno, con la finalidad de que sean sujetos seleccionados para realizar acciones de verificación vinculantes en materia de transparencia

Sin más por el momento, se indica que su TAACI será publicada en el estrado electrónico en el siguiente enlace https://itaipchiapas.org.mx/transparencia/tablas-de-aplicabilidad, agradeciendo su atención quedo de Usted.

Atentamente.

Dr. Arturo Noitier Herrera Molina. Director de Verificación y Tecnologías de la Información.

Director de Verificación y Tecnologías o

C.c.p. Archivo ANHM/sigm



DIRECCIÓN DE VITECNOLOGÍAS DE LINFORMACIÓN DE STYMOSES O SOLUTION DE

FEB 2021

# TABLA DE APLICABILIDAD. ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN HAYUNTAMIENTO CONCEJAL DE PANTELHO, CHIAPAS



FECHA 11/12/2023

Articulo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la
Fraction	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la ilhormación a publicar	Información
El marco normativo completo que les aplica o rige, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.				Trimestral	Cuando únicamente se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación, decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación a cualquier orma al marco normativo aplicable al Sujeto Obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un piazo no mayor a 13 dies hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el ciaso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de internet.  Todos los Sujetos Obligados deberán incluir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la cormatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que les corresponda.	Información vigente
II. La estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servidos profesionales o milembro de los Sujetos Obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.				Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.	Información vigente
III. Las facultades, atribuciones o funciones de cada una de sus Áreas.	X			Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente
IV. Las metas y objetivos de cada una de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	X			Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos sels ejercicio anteriores
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	x			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicio anteriores
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	X			Trimestral	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
VII. El directorio de todos los Servidores o funcionarios públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atendrón al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base.  El directorio en mención, por lo menos deberá incluir: a) Nombre y cargo o nombramiento asignado. b) Nivel del puesto en la estructura orgánica. c) Fecha de alta en el cargo. d) Domicilio oficial para recibir correspondencia. e) Número telefónico, fax y dirección de correo electrónico oficial o institucional. f) Dirección electrónica de la página oficial el Sujeto Obligado en internet. De manera adicional podrá agregarse cualquier otro dato que permita identificar y/o conocer información oficial alusiva al personal de los Sujetos Obligados.	×			Trimestral	En su caso, 15 días habiles después de alguna modificación.	Información vigente

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHÓ, CHIAPAS.

2022 - 2024

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHÓ, CHIAPAS

HONGRABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHO, CHIAPAS

2022 2024

SECRETARIO MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PANTELHO, CHIAPAS

2022 2024

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL PENTE HO DESC

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHO, CHIAPAS.

2080 - 2024

TESORERO MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHO, CHIAPAS



H.AYUNTAMIENTO CONCEJAL DE PANTELHO, CHIAPAS

FECHA	11/12/2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Período de Conservación de la
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Cost validities addited to at miles materials a passion	información
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todos las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, lingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; así como de las deducciones que por cualquier concepto le sean aplicadas directamente a la remuneración del personal de que se trate.	x			Trimestral	En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	X			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
X. El número total de las plazas y del personal de base y de confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada una de las áreas.	X			Trimestral	0-0	Información vigente
<ol> <li>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.</li> </ol>	×			Trimestral	QQ	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XII. La información en versión pública de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello y de acuerdo a la normatividad aplicable.	x			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XIII. El domicilio oficial de la Unidad de Transparencia, así como el nombre y cargo del responsable de dicha Unidad, señalando la dirección electrónica donde puedan recibirse las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de detos personales.	x			Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente
XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	x			Trimestral	En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al Sujeto Obligado.	Información vigente y del ejercicio en curso
XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en la que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicio, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguienta:						
al Área. bit Denominación del Programa. c) Período de vigencia. di Diseño, obletivos y alcances. el Metas físicas. el Metas físicas.						
g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal correspondientes.		12/15				

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHÓ, CHIAPAS.

2022 - 2024

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL ROTEUR D

HUNORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO, CHIAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHO, CHIAPAS.

TESORERO MUNICIPAL PALACIO MUNICIPAL, PANTELHO, CHIAPAS



H.AYUNTAMIENTO CONCEJAL DE PANTELHO, CHIAPAS

FECH	IA .	11/12/2023

Articulo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		rundamento legal por el cual no le aplica,		Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Cook reciones acerca de la miormación a publicar	información
h) Requisitos y procedimientos de acceso.						
i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana.						
i) Mecanismos de exigibilidad.						
<ul> <li>k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones.</li> </ul>	X			Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
<ul> <li>i) indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición y nombre de las base de datos utilizadas para su cálculo.</li> </ul>						
m) Formas de participación social.				7		
n) Articulación con otros programas sociales.						
ii) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente.						
o) informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y						
p) Padrón de beneficiarios, mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias; el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas; unidad territorial, en su caso; edad y sexo.						
KVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, saí como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	x			Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al Sujeto Obligado. La información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 13 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	
(VII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o su equivalente, hasta el titular del Sujeto Obligado, así como, en su caso, as sanciones administrativas de que haya sido objeto.	x			Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	Información vigente
XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	×			Trimestral	0-0	Información del ejercicio en curso y respectivo de loc(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permaneczan en el Sujeto Obligado al momento de la actualización de información se conservará la información correspondiente a dos ejercicios anteriores
XIX. Los servicios públicos que ofrecen, señalando los requisitos, trámites y formatos que, en su caso, sean necesarios para acceder a ellos.	X			Trimestral	0-0	Información vigente
XX. Los demás trámites que ofrecen con sus respectivos requisitos y formatos.	X			Trimestral	HUNDRABLE CONCEJO MUNICIPAL	Información vigente

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHÓ, CHIAPAS.

2022 - 2024

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PARTELHO, CHIAPAS

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHO, CHIAPAS

PANTELHO, CHIAPAS

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL, PENTERO CAROLAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO, CHIAPAS.

TESORERO MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHO, CHIAPAS

# TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN HAYUNTAMIENTO CONCEJAL DE PANTELHO, CHIAPAS



FECHA	11/12/2023
esente solicitud de información alguna, todos los Su	ujetos Obligados deberán poner a disposición del público v mantener actualizada de

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la miormación a publicar	información
XXII. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	x			Trimestral y Anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	<b>0</b> —0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriore
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	X			Trimestral	Con datos mensuales.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a sels ejercicios anteriore
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	x			Trimestral y Anual	Anual, respecto al Programa de Comunicación social o equivalenta.	Vigente, respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación 5ocial o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad
XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	x			Trimestral	<b>00</b>	Información generada en el ejercicio en cur y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.		x	El sujeto obligado informa: Que no se encuentra en la obligación para dictaminar sus estados financieros; pues habira de dictamense de estados financieros, se alude a la opinion profesional que expresa un contador público independiente, registrado en los términos de las disposiciones del código fiscal de la federación y el código de la hacienda póblica del Estado de Chiapas; por lo que dentro del presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento Concejal no existe partida presupuestal que cubra el pago por concepto de dictaminar estados financieros, razón por la cual esta información no aplica.	Anual	En su caso, 15 dias hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	información de seis ejercicios anteriores
XXVII. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entregues osbre el uso y destino de dichos recursos.	x			Trimestral	•••	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriore

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHÓ, CHIAPAS.

2022 - 2024

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHÓ, CHIAPAS PALACIO MUNICIPAL, PANTELNO, CHIAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELNO, CHIAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHO, CHIAPAS

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL CENT ENC CHAR

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL



H.AYUNTAMIENTO CONCEJAL DE PANTELHO, CHIAPAS

FECHA	1	1	11	2/	20	)2	

Articulo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Período de Conservación de la	
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la informacion a publicar	información	
(VII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o otorizaciones otorgadas, específicando los titulares de aquéllas, ablendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, po, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como al el rocedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o cursos públicos.	×			Trimestral	<b>00</b>	Información del ejerciclo en curso y la correspondiente a dos ejerciclos anterior	
IVIII. La información sobre los resultados de los procedimientos de giudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier sturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de s contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:							
De licituciones públicas o procedimientos de invitución restringido:  La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales ilicados para ilevaria a cabo.  Los nombres de los participantes o invitados.  El área solicitante y la responsable de su ejecución.  Las convocatorias e invitaciones emitidas.  Los dictámenes y fallo de adjudicación;  El contrato y, en su caso, sua anexos.							
Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los tudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto el gasto, en el caso de ser aplicable. D. Origen de los recursos específicando si son federales, estatales o unicipales, seí como el tipo de fondo de participación o aportación spectiva.	>			Trimestral	<b>0−0</b>	Información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando éstos seam de ejerciós anteriore	
I. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, mecisando el objeto y la fecha de celebración.  E. Los informes de avence físico y financiero sobre las obras o servicios netratados.  El convenio de terminación: v El finituatio.  El finituatio.  Los modivos de terminación: v Los modivos de como de articicante.  Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevaria a cabo.  La autorización del ejercicio de la opción.  Ba sucto, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de	x			Imesua		generada en el ejercicio ancurso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	
s proveedores y los montos.  El nombre de la persona física o moral adjudicada.  La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.  El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ecución de los servicios u obra.  Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los					HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHÓ, CHIAPAS.

2022 - 2024

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PALACIO MUNICIPAL, FANTELHO, CHIAPAS

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

THE ACTO MUNICIPAL THAT FLAC CHAPAS

TESORERO MUNICIPAL

# TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN HAYUNTAMIENTO CONCEJAL DE PANTELHO, CHIAPAS



FECHA	11/12/2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Ар	lica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización		información
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10. El convento de terminación; y 11. El finiquito.						
XXIIX. Los informes que por disposición constitucional o legal estén obligados a generar, rendir o presentar los Sujetos Obligados.	x			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, atribuciones, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible.	x			Trimestral	0-0	Información generada en el ejercicio en curs y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	x			Trimestral	A más tardar 30 días hábiles después del cierre del periodo que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicio
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.	x			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
DOCIII. Los convenios de coordinación con sus homólogos de la Federación, de otras entidades federativas y/o de los municipios, esí como aquellos relativos a la concertación con los sectores social y privado.	x			Trimestral	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigente aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	×			Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir algún bien o dar de baja algún bien.	Información vigente respecto al inventario co bienes muebles e immuebles. En cuento al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e immuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
XXXVV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.				Trimestral	0-0	Información del ejercicio en curso. En caso c que el Sujeto  Obligado haya recibido recomendación y/c sentencia consenvará la información generada en el ejercicio en curso a partir d que le haya sido notificado. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	x			Trimestral	oo	información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana.	x			Trimestral	MONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHÓ, CHIAPAS.

2022 - 2024

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HONOGABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHO, CHIAPAS

SECRETARIO MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHO, CHIAPAS

PANTELHO, CHIAPAS

3 2022 2024

HRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SELACIO MUNICIPAL SENTANO CHAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANYELHO CHIAPAS.

2028 - 2024

TESORERO MUNICIPAL



XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nomb de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como e

X

H.AYUNTAMIENTO CONCEJAL DE PANTELHO, CHIAPAS

		.0.					
artículo 85: Con excepción de la información reservada y confid nanera regular y permanente, a través del Portal de Transparenc					nación alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del	público y mantener actualizada de	
Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica, (debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la	
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización		información	
XXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la oblación, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de spuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.				Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	
DOUX. Las actas, acuerdos o resoluciones de los Comités de ransparencia.	x			Semestral Y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.  En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en au caso, se cebernen.  Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Respecto de los integrantes del Comité Transparencia, información vigente	
L. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los Sujetos Obligados a rogramas financiados con recursos públicos.		x	El sujeto obligado informa: Que no aplica, ya que, no realiza evaluaciones y encuestas, en virtud, de que es un organismo autonomo y libre para decidir actividades administrativas internas que deba realizar, fundamentado para ellos en los 2° y 115° Constitucional	Anual	oo	Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos	
U. Los estudios financiados con recursos públicos.	x			Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anterior	
UI. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.		x	El sujeto obligado informa: Que el personal de conflanza que labora en el H. Ayuntamiento Concejal mantiene una relación contractual, y no se tiene convenio alguno con inetituciones de seguridad social, por fo que no está contemplado un esquema de pensiones y jubilaciones, razon por la cual no aplica su publicación.	Trimestral	oo	Respecto de los Sujetos Obligados que no instituciones de seguridad social, se conservará información vigente. En cuanto a las instituciones de segurida social o que pagan jubilaciones o pensior de forma directa a sus trabajadores, información del ejercicio ne curso y la correspondiente al ejercicio antarior	

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHÓ, CHIAPAS.

2022 - 2024

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHÓ, CHIAFAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO, CHIAPAS

CRETARIO MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHO, CHIAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO, CHIAPAS

11/12/2023

2-

2072 202

CHRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL FENTANO CHAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO, CHIAPAS.

2028 - 2024

TESORERO MUNICIPAL



H.AYUNTAMIENTO CONCEJAL DE PANTELHO, CHIAPAS

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la
Place of the second sec	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observations action de la illorinación a publicar	información
KLIV. Las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	x			Semestral	oo	Información que se genere en el ejercicio curso y la correspondiente al ejercicio anterior
KLV. El cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, el catálogo de series, le guía de archivos, el formato de la ficha de valoración documental y demás instrumentos de organización archivística.	×			Anual V semestral	El cuedro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, los inventarios documentales y la guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta dias posteriores de que concluye al primer timestre del ejercicio en curso.  El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta dias naturales del ejercicio en curso.  El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.  El indice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente.	Información vigente respecto del cuadre general de clasificación archivística, el cutálogo de disposición documental, los inventarios documentals y la guía de arch documental.  Información del ejercicio en curso y ejercic enterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivistico y el indice de expedientes clasificados como reservado información del ejercicio anterior respect del Informe Anual de cumplimiento y de l dictámenes y actas de baja documental transferencia secundaria.
KLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.		x	El sujeto obligado informa: Que esta fraccion no aplica, ya que, es un organismo con autonomía propia, esto con fundamento en los artículos 29 y 33 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.	Trimestral	00	Información que se genere en el ejercicio curso y la correspondiente al ejercicio anterior
KLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios policaciones de interner para la intervención de comunicaciones prior el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcanca temporal y los fundamentos legales del requerimiento, sal como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorisación udicial correspondiente.		×	El sujeto obligado informa: Que no esta facultado para realizar dicha actividad fai como lo establece la ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración municipal del estado de Chiapas en su art. 45 de las atribuciones y obligaciones del H.Ayuntamiento Concejal, por ello no es de su competencia, así como lo contemplado en el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al señalar que la intervención de comunicaciones podrán ser solicitadas únicamente por las autoridades judiciales federales facultadas o los ministerios públicos de las entidades federativas podrán autorizar la intervención de cualquier comunicación privada, por lo cual no aplica su publicación.	Trimestral	0-0	Información que se genere en el ejercicio curso y la correspondiente a dos ejercicio anteriores

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHÓ, CHIAPAS.

2022 - 2024

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHÓ, CHIAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL MANTELHO, CHIAPAS

2022 2024

SECRETARIO MUNICIPAL 57

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHO, CINAPAS

HONGRABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO CHIAPAS

11/12/2023

2022 2024

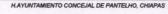
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL PAYTELHO, CHAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2022-2024

TESORERO MUNICIPAL





FECHA	11/12/202
FEORM	11/12/202

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Obdot value de la anomiación a publicar	información
XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público y a las solicitudes de acceso a la información pública formuladas por los solicitantes.	x			Trimestral	oo	Información vigente
XUX. Las solicitudes de acceso a la información publica recibidas y las respuestas otorgadas a cada una de ellas, incluyendo en su caso la información entregada,				Trimestral	00	información que se genere en el ejercicio e curso
Tabla de Aplicabilidad, actualización y conservación de la información	x			Anual	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	información vigente y la generada en el ejercicio en curso

De conformidad al artículo 60 fracción XIV, 68, 73, 74 de la ley de transparencia local, se determina 3 puntos posible HONGRABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHO, CHIAPAS Que el portal exista y se encuentre activo Información vigente X enta con liga electrónica (banner) hacia la PNT Que la liga exista y dirija correctamente al sitio Información vigente X nta con liga electrónica (banner) hacia el ITAIPCH Que la liga exista y dirija correctamente al sitio Información vigente

2022 - 2024

RESPONSABLE OF LA

TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCE UNICIPAL, PANTELHÓ, CHIAPAS ING.RICARDO JAIR VAZQUEZ LÓPEZ CONCEJO MUNICIPAL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO, CHIAPAS

ZUZZ 2024

C.P. RAUL GUADALUPE VILLE AS BARBOS ORERO MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHO, CHIAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO, CHIAPAS.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL PRATEHO DECO

2022 2024

SECRETARIO MUNICIPA

PALACIO MUNICIPAL, PANTELNO, CHIAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONCEJAL DE PANTELHÓ, CHIAPAS

FECHA	11/12/2023

Articulo 89:Además de las obligaciones de transparencia comunes descritas en el artículo 85 de la presente Ley, los ayuntamientos o concejos municipales del Estado, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada las siguientes obligaciones de transparencia:

		olica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la
Fracción	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	T crious de actualización	Constitution and the amountain a publical	información
I. Los Planes Municipales de Desarrollo o la denominación que se les otorgue.	x			Trianual para los Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda	Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda.	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores
II. El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos.				Trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente	De acuerdo con la normatividad correspondiente	Información vigente y las gacetas publicadas durante el ejercicio en curso
III. Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos presentados.	-			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso
IV. Los tipos y usos de suelo, así como las licencias de uso y construcción otorgadas.	x			Los municipios actualizarán el/los Plan(es) Municipales cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes	Los Planes vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso
V. Las cuotas o tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, así como los valores unitarios de suelo y construcciones que se encuentren determinadas para el cobro de contribuciones respecto de la propiedad inmobiliaria.	V			Anual	о—о	Información vigente y un periodo anterior
VI. Los anteproyectos de reglamentos, bandos municipales u otras disposiciones administrativas de carácter general, con por lo menos treinta días naturales de anticipación a la fecha de su discusión en el cabildo, salvo que su publicación pueda comprometer seriamente los efectos que se pretendan lograr o que se trate de situaciones de emergencia.	x	<b>I</b>		Trimestral	0-0	Información vigente

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHÓ, CHIAPAS.

2022 - 2024

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHO, CMAPAS

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL, RENT EL DE 495

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO, CHIAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ANTELHO, CHIAPAS.

TES QRERO MUNICIPAL PALACIO MUNICIPAL, PANTELHO, CHIAPAS

PALACIO MUNICIPAL, PANTELHÓ, CHIAPAS

H. AYUNTAMIENTO CONCEJAL DE PANTELHÓ, CHIAPAS

	an	
PO	OR LA DIGNIDAD Y BIENESTAR DE	£
	PANTELHO	
L	2022-2024	

	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publica	Período de Conservación de la
Fracción	SI NO (debidamente fundado y motivado)			Información		
/II. La información adicional que deba publicarse conforme a lo lispuesto en la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de lobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.				Trimestral riONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PANTELHÓ, CHAPAS,	00	Información vigente

TRANSPARENCIA PALACIO MUNICIPAL, PANTELHÓ, CHIAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO CHIAPAS

2022 2024

SECRETARIO MUNICIPA

PALACIO MUNICIPAL PANTELMO, CHIAPAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PANTELHO, CHIAPAS ARQ.MARIO EDUAÇÃO GÓNZALEZ LÓPEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ING.RICARDO JAIR VAZQUEZ LOPEZ

2022 2024

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL PANTAHO, CHAPAS

PANTELHO, CHIAPAS.

C.P. RAUL GUADALUPE VILLEGAS BARRÍOS
PALADO MUNICIPAL, PANTELHO, CHIAPAS